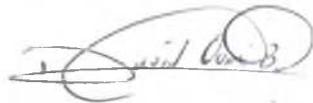


INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de IMPORTADORA PRIVANZZA S.A.

1. Hemos examinado los balances generales de **IMPORTADORA PRIVANZZA S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoria.
2. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye un examen, a base de pruebas que respalden los valores e información contenidos en los Estados Financieros. Incluye también las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como también una evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Creemos que nuestra auditoria nos proporcionan un fundamento razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **IMPORTADORA PRIVANZZA S.A.** al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones , por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



C.P.A. DAVID QUIMÍ BAIDAL

AUDITOR EXTERNO

Guayaquil, 28 de enero del 2013